



María Corina Machado, la nueva niña mimada de la manipulación informativa

FERNANDO VICENTE PRIETO :: 07/04/2014

Típico producto de los nuevos partidos de derecha impulsados por el régimen de EEUU para América Latina, se presenta como la "renovación" para Venezuela

En una nueva etapa de la batalla mediática contra el gobierno de Venezuela, los medios privados de comunicación han encontrado otra figura a quien instalar como "luchadora por la libertad y la democracia", de acuerdo a su particular mirada. Se trata de María Corina Machado, quien hace pocos días protagonizó un papelón histórico, cuando fue nombrada como embajadora de Panamá y perdió automáticamente su cargo como diputada en Venezuela.

Siempre del mismo lado

María Machado es una de las dirigentes de la oposición venezolana que tiene más relevancia fuera que dentro del país. Típico producto de los nuevos partidos de derecha impulsados por el Departamento de Estado para América Latina, que se presentan como la renovación ante las agotadas formaciones políticas más tradicionales, Machado cultiva una imagen de referente preocupada por la libertad y la lucha contra todo tipo de autoritarismo. Sin embargo, fue una de las firmantes del decreto Carmona durante el efímero golpe de Estado del 11 de abril de 2002.

Ese decreto disolvió todos los poderes públicos y proclamó a un gobierno elegido por nadie, quien se lanzó inmediatamente a reprimir las manifestaciones que reclamaban el retorno de la democracia. Finalmente, sólo 47 horas después, el pueblo en la calle y un sector leal de las fuerzas armadas lograron la caída de la dictadura y restituyeron en el cargo al presidente Hugo Chávez, quien se encontraba secuestrado.

Paradójicamente, poco después de haber participado del golpe frustrado, Machado fundó la Asociación Civil "Súmate", que tenía entre sus principios teóricos "la construcción de la democracia". Esta fue la herramienta principal desde donde se desarrolló la recolección de firmas para la convocatoria al referéndum revocatorio de Chávez.

Según se supo en un juicio realizado a los directivos de Súmate, en 2003 -durante la campaña previa a estas elecciones-, la asociación recibió más de 100 mil dólares provenientes de la National Endowment for Democracy (NED) y de la Agencia Internacional del Desarrollo de Estados Unidos (USAID), vías por las que habitualmente Estados Unidos financia a sus aliados en otros países, en clara actitud injerencista. En 2004, la ayuda fue de otros 107.200 dólares.

Pese a todo, el referéndum realizado en agosto de 2004 no alcanzó los objetivos de la derecha y el Departamento de Estado -la Cancillería- de EE.UU.: Chávez arrasó, alcanzando más del 59% de aprobación y se mantuvo como presidente.

Bendecida de todos modos como una figura propia por los EE.UU., en mayo de 2005 el propio George W. Bush la recibió durante casi una hora en el Salón Oval. En septiembre de 2010 fue electa diputada por los municipios de clase media alta del Gran Caracas, con una votación sorprendentemente alta. Pero pocos meses después, el 12 de febrero de 2012, obtuvo apenas el 3,7% en las elecciones primarias de la Mesa de Unidad Democrática (MUD), en las que Henrique Capriles ganó la candidatura hacia las presidenciales del 7-O, en representación de la coalición de derecha.

A pesar de ese magro resultado, continuó siendo una de las figuras más destacadas por la prensa hasta la actualidad.

De #LaSalida de Maduro al error increíble en la OEA

En julio del año pasado se conoció un audio en el que Machado se mostraba indignada con los dirigentes más importantes de la MUD, en particular con Ramón Guillermo Avelledo, del tradicional partido Acción Democrática (socialdemócrata), porque no hacían llegar con suficiente claridad al Departamento de Estado la necesidad de actuar contra el gobierno de Maduro.

Según Machado, "Avelledo le ha dicho al Departamento de Estado que la única forma para salir de esto es provocar y acentuar una crisis. Un golpe de Estado o autogolpe", pero no era lo suficientemente efectivo para evitar el reconocimiento diplomático al gobierno de Maduro. Por esos días John Kerry se encontraba con el canciller bolivariano Elías Jaua.

En la charla, la entonces diputada a la Asamblea Nacional proponía directamente una vía "de confrontación radical", a la que sarcásticamente define como "no dialogante y no electoral". Se ve que tras una nueva derrota derechista por la vía electoral -el 8 de diciembre-, la prédica golphista alcanzó un consenso mayor en los oídos del Norte.

El 23 de enero de este año, Machado fue una de las dirigentes que acompañaron a Leopoldo López en el lanzamiento de la campaña #LaSalida, con la que convocaron a derrocar al gobierno de Nicolás Maduro, desatando una espiral de violencia que aún continúa. Encarcelado López tras los primeros actos de violencia, Machado recurrió a sus amigos en la diplomacia de EE.UU para todo tipo de maniobras de propaganda internacional. La última fue su participación en la Organización de Estados Americanos (OEA).

Tras el fracaso en la sesión pedida por Panamá, a instancias de EE.UU., para condenar las presuntas violaciones a los derechos humanos en Venezuela -donde el resultado fue contundente, pero a favor del gobierno bolivariano-, el 24 de marzo el gobierno panameño insistió con su política de injerencia mediante un hecho notable: nombró como su embajadora alterna ante la OEA a Machado, desconociendo su propia Constitución, que naturalmente prohíbe el ejercicio de ese cargo a una autoridad de un país extranjero.

Machado no sólo aceptó el cargo sino que además lo ejerció en una sesión privada -en la que ni siquiera alcanzó su objetivo de realizar un escándalo mediático-, por lo que automáticamente también entró en contradicción con la Constitución de su país, que establece claramente la incompatibilidad entre el ejercicio del cargo legislativo y la representación de un país extranjero, algo que no por obvio deja de ser explícito en el

ordenamiento jurídico venezolano: “Los funcionarios públicos y funcionarias públicas no podrán aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros sin la autorización de la Asamblea Nacional” (art. 149°).

Y por si no quedara suficientemente claro, también establece: “Los diputados o diputadas a la Asamblea Nacional no podrán aceptar o ejercer cargos públicos sin perder su investidura, salvo en actividades docentes, académicas, accidentales o asistenciales, siempre que no supongan dedicación exclusiva” (art. 191°).

El Parlamento venezolano aplicó la Constitución y consideró a Machado como ex diputada. Sin pueblo que la apoye, la defensa estuvo a cargo de los mismos de siempre. La secretaria de Estado adjunta para América Latina, Roberta Jacobson, se mostró “muy preocupada” y consideró que “tiene todo el derecho de hablar libremente” como representante de Panamá en la OEA. En sintonía, los medios privados de gran calibre -como CNN o El País, por ejemplo- hablaron inmediatamente de “destitución” y del “acoso a la diputada María Corina Machado, despojada de su escaño”.

www.notas.org.ar

<https://www.lahaine.org/mundo.php/maria-machado-la-nueva-nina-mimada-de-la>